



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

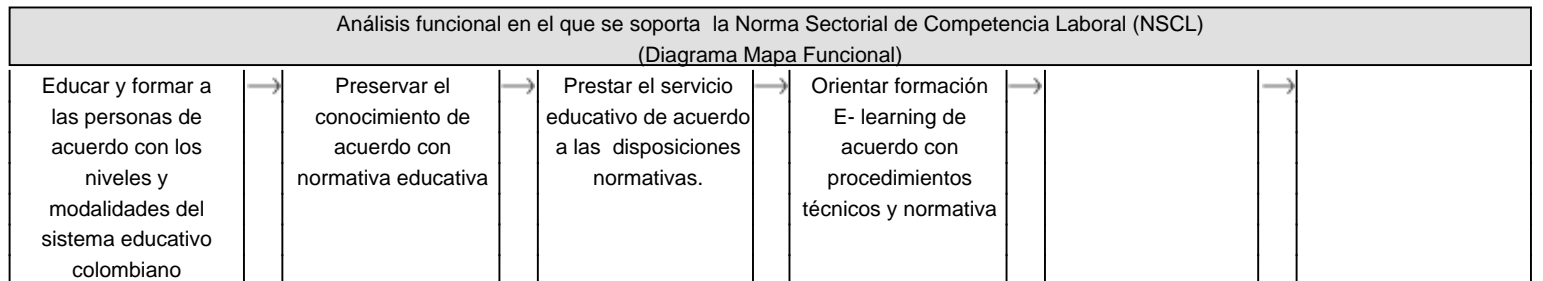
Título de la Norma Sectorial de Laboral (NSCL)	Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa			Código NSCL:	240201081
				Versión NSCL:	1
Estado Producto	Proyecto	Avalado	Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	15/03/2021
			X	Fecha de revisión:	10/12/2025
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)	15/02/2021			No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	1581

Mesa Sectorial	SECTOR EDUCATIVO			Código Mesa	40201
Regional	ANTIOQUIA	Centro de Formación	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL		

Norma Sectorial de Competencia Laboral (estado)	Actualización		Nueva	X	
Ámbito de la Norma Sectorial de Competencia Laboral:					

Esta norma reemplaza a la (s) norma (s)			
Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la Norma Sectorial de Competencia Laboral
240201057	1	40201 - SECTOR EDUCATIVO	Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Esta norma toma como referente la norma o unidad de competencia:				
Código	Versión	Nombre de la Norma/Unidad de Competencia Internacional	Organismo/entidad	Link



Términos Técnicos Utilizados	
Nombre	Definición
No aplica	No aplica

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:	Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1 Organizar entornos de formación virtual	1.1	La vinculación de materiales de formación está acorde con tipo de software y procedimiento técnico
	1.2	El enlace de actividades cumple con parámetros del centro de calificaciones y resultados de aprendizaje
	1.3	La delimitación de resultados de aprendizaje está acorde con índices de pertinencia y plan de formación
	1.4	La definición de objetos virtuales de aprendizaje corresponde con modalidad y plan de formación
	1.5	La proyección de actividades de aprendizaje está de acuerdo con técnicas y herramientas de

			programación
		1.6	La selección de técnicas didácticas está acorde con modalidad de formación y aprendizaje autónomo
		1.7	La estimación de materiales educativos está acorde con metodologías y programa de formación
		1.8	El montaje de recursos educativos digitales corresponde con itinerarios del aprendizaje y protocolos de la formación virtual
2	Enrutar el plan formativo	2.1	La asociación de estudiantes está acorde con ficha de matrícula y procedimiento técnico
		2.2	La inducción del programa de formación está acorde con técnicas didácticas virtuales
		2.3	La aplicación de técnicas didácticas activas está de acuerdo con guía de aprendizaje
		2.4	La tutoría al estudiante está acorde con la modalidad y protocolos de la formación virtual
		2.5	El acompañamiento pedagógico está acorde a metodologías y ritmo de aprendizaje
		2.6	La secuenciación de contenidos está acorde con el plan de formación
3	Evaluar el aprendizaje	3.1	La recolección de evidencias de aprendizaje está acorde con plan de formación y métodos de evaluación
		3.2	La asignación de calificaciones está acorde con herramienta y plan de evaluación
		3.3	La respuesta a estudiantes está acorde con plan de evaluación y protocolos de comunicación
		3.4	La concertación de acciones de mejora está acorde con resultados de aprendizaje y plan de formación
		3.5	La formalización del plan de evaluación cumple con procedimientos técnicos y plan de formación
		3.6	La comunicación del plan de evaluación está acorde con resultados de aprendizaje y protocolos de divulgación
		3.7	La realimentación de los resultados de aprendizaje está de acuerdo con el plan de formación

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión del riesgo	1	1, 2, 3		La atención de imprevistos tecnológicos cumple con procedimientos técnicos y protocolos de manejo de la plataforma
		2		X	
B	Seguridad y salud en el trabajo	1	1, 2, 3		Las posturas corporales cumplen con técnicas de ergonomía y normativa de seguridad y salud en el trabajo
		2	1, 2, 3		El manejo de pausas activas está acorde con normativa de seguridad y salud en el trabajo
C	Gestión ambiental	1		X	
		2		X	
D	Gestión de la información	1	1, 2, 3		El diligenciamiento de registros cumple con procedimientos técnicos
		2	1, 3		La consulta de información está acorde con técnicas de investigación y tipo de programa
		3	1, 2, 3		La consolidación de información está acorde con guías de aprendizaje y procedimiento técnico
E	Otros	1	1, 2, 3		El acople de periféricos cumple con manuales de uso y tipo de dispositivo
		2	1, 2, 3		El uso de herramientas tecnológicas virtuales cumple con procedimientos técnicos

Conocimientos esenciales:

Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)

a. Formación E - learning: concepto, fundamentos, características, lineamientos de la autoformación, requerimientos técnicos (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 3.6, 3.7, D2, D3, E2)

b. Tecnologías de la información y la comunicación: tipos, ambientes virtuales de aprendizaje, herramientas, hardware, software, modos de la comunicación, redes sociales, video conferencia, foros, correo electrónico, fuentes de información, bases de datos (1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.4, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, A1, B1, D2, D3, E1, E2)

c. Programa de formación: contenidos, tipos, modalidad de formación, guías de aprendizaje, protocolos de sesiones tutoriales sincrónicas y asincrónicas, objetivos de formación y características de formulación (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.2, 2.6, 3.5, A1, D1, D3)

d. Objetos virtuales de aprendizaje: concepto, métodos de diseño y elaboración, parámetros de gestión y administración, protocolos de aplicación, tipos, derechos de autor, repositorios, licencias (1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.3, 2.6, A1, D1, D3)

e. Evaluación del aprendizaje: características, matrices de valoración, tipos, modelos, evidencias de aprendizaje, planes de evaluación y de mejoramiento (1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, D1, E2)

f. Comunicación en la formación virtual: características, tipos, netiqueta, redacción, reglas ortográficas, comprensión lectora, protocolos de interacción (1.8, 2.2, 2.4, 2.5, 3.4, 3.6, 3.7)

g. Pedagogía: fundamentos, conceptos, principios, estructuras, elementos, acción pedagógica, modalidades (1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8, 2.2, 2.4, 2.5,

- 3.6)
- h. Didácticas del aprendizaje: actividades, estrategias, técnicas didácticas, herramientas, metodologías, material de apoyo, parámetros de selección (1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4, A1, D2, E2)
- i. Instrumentos de evaluación: tipos, técnicas de elaboración, modelos, cuestionarios, listas de chequeo (1.3, 3.1, 3.2, 3.5, D1, D3, E2)
- j. Resultados de aprendizaje: concepto, tipos, características de redacción (1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, A1, D1, D3, E2)
- k. Seguridad y salud en el trabajo: higiene corporal, elementos de protección personal, ambientes del trabajo, pausas activas, factores de riesgo (B1, B2)

Evidencias Requeridas		
El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):		
Evidencias de Desempeño	Directo:	1. Compilación de la información del programa (1.1, 1.2, A.1, D.1, D.3, E.2)
		2. Verificación de condiciones del programa (1.3, 1.4)
		3. Preparación de unidad de aprendizaje (1.5, 1.6, 1.7, 1.8, B.1, B.2, D.2)
		4. Encadenamiento de recursos educativos de la formación (2.1, 2.2, 2.3, A.1, B.1, D.2, E.1)
		5. Interacción con estudiantes (2.4, 2.5, 2.6, B.2)
		6. Valoración de evidencias (3.1, 3.2, 3.3, D.1, D.3)
		7. Concertación de acciones (3.4, 3.5, 3.6, 3.7, A.1)
	De producto:	8. Documento programación de actividades (1.4, 1.5, D.1)
		9. Reporte de ejecución de la formación (2.3, 2.6, D.1)
		10. Informe plan de mejoramiento (3.1, 3.4, 3.5, 3.7, D.1)
Evidencias de Conocimiento	1. Formación E - learning: concepto, fundamentos, características, lineamientos de autoformación, requerimientos técnicos (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 3.6, 3.7, D.2, D.3, E.2)	
	2. Programa de formación: contenidos, tipos, modalidad de formación, guías de aprendizaje, protocolos de sesiones tutoriales sincrónicas y asincrónicas, objetivos de formación y características de formulación (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.2, 2.6, 3.5, D.1, D.2, D.3)	
	3. Objetos virtuales de aprendizaje: concepto, métodos de diseño y elaboración, parámetros de gestión y administración, protocolos de aplicación, tipos, derechos de autor, repositorios, licencias (1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.3, 2.6, A.1, D.1, D.3)	
	4. Pedagogía: fundamentos, conceptos, principios, estructuras, elementos, acción pedagógica, modalidades (1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8, 2.2, 2.4, 2.5, 3.6)	
	5. Didácticas del aprendizaje: actividades, estrategias, técnicas didácticas, herramientas, metodologías, material de apoyo, parámetros de selección (1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4, A.1, D.2, E.2)	
	6. Resultados de aprendizaje: concepto, tipos, características de redacción (1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, D.1, D.3, E.2)	
Equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA:		
Experto	Centro de Formación	Regional

En la elaboración/actualización de la Norma participaron en Comité Técnico de normalización:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
IVÁN DARIÓ ROJAS LOPERA	VICERRECTOR ACADEMICO	POLITÉCNICO MARÍA AUXILIADORA	MEDELLÍN
OBER DE JESÚS CASTAÑEDA CALVO	Formador Virtual y Coordinador de Área	ESCUELA DE MECÁNICA DENTAL DEL VALLE LTDA.	MEDELLÍN
WILLIAM HERNÁN RUBIANO ORJUELA	Director General	INSTITUTO DE TÉCNICAS INTEGRADAS MÚLTIPLES DEL OCCIDENTE TIMDO LTDA.	MEDELLÍN
MAYRA ALEJANDRA MUÑOZ OROZCO	Coordinadora	CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	MEDELLÍN
ROCÍO MONTERO AGUILAR	Directora Regional	TALLER DE EDUCACIÓN EN SALUD TECNICALUD	MEDELLÍN
JOHNNY JIMÉNEZ VILLADA	ASESOR PEDAGÓGICO	ACADEMIA COLOMBIANA DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	MEDELLÍN
GRACIELA AGUILAR PÉREZ	COORDINADORA DE FORMACIÓN VIRTUAL	TALLER DE EDUCACIÓN EN SALUD TECNICALUD	CALI

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

JUAN FERNANDO CASTAÑEDA SEPÚLVEDA	TUTOR VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	MEDELLÍN
ALEJANDRA MARÍN BETANCUR	DOCENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	MEDELLÍN
DIANA MARCELA RÚA MONTOYA	DIRECTORA ACADEMICA	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN
MARÍA DEL CARMEN ARELLANO	INDEPENDIENTE	INSTITUTO DE TÉCNICAS INTEGRADAS MÚLTIPLES DEL OCCIDENTE TIMDO LTDA.	MEDELLÍN
JUAN JOSÉ LARGO FERNÁNDEZ	DIRECTOR ESCUELA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN IME	MEDELLÍN
YOLANDA DEHAQUÍZ RONCANCIO	DIRECTORA	INSTITUTO TÉCNICO LABORAL DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y ADMINISTRACIÓN ITT	MEDELLÍN
IVÁN DARÍO ROJAS LOPERA	VICERRECTOR ACADEMICO	POLITECNICO MARIA AUXILIADORA	MEDELLÍN
OBER DE JESÚS CASTAÑEDA CALVO	Formador Virtual y Coordinador de Área	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASENOF	MEDELLÍN
GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	metodologo	MARIO YESID VELOZA MONTAÑEZ	MEDELLÍN
GRACIELA AGUILAR PÉREZ	COORDINACION DE FORMACION POR COMPETENCIAS	TALLER DE EDUCACIÓN EN SALUD	MEDELLÍN
MARÍA DEL CARMEN ARELLANO	INDEPENDIENTE	MARÍA DEL CARMEN ARELLANO	MEDELLÍN
ROCÍO MONTERO AGUILAR	Directora Regional	TALLER DE EDUCACIÓN EN SALUD	MEDELLÍN
ERIKA JULIETT RESTREPO ZAPATA	APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	MEDELLÍN
GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	metodologo	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAA	MEDELLÍN
ERIKA JULIETT RESTREPO ZAPATA	APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAA	MEDELLÍN
JUAN FERNANDO CASTAÑEDA SEPÚLVEDA	TUTOR VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENAA	MEDELLÍN
GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	metodologo	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	MEDELLÍN

En la validación técnica participaron representantes de:

Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
AURA LILA MONSALVE SUÁREZ	FORMADORA	AURA LILA MONSALVE SUÁREZ	GIRARDOTA
ROSA EUGENIA BELTRÁN DE BUITRAGO	DIRECTORA GENERAL	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMACIÓN EN SALUD ESAF	BOGOTÁ D.C.
MARCEL FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA	ASESOR-FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG	NEIVA
RUTH MARY GALEANO CASTAÑO	DIRECCIÓN DOCENTE	CETASDI	RIONEGRO
CATHERINE JOHANA NOREÑA CARO	DOCENTE	FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS FESNI	RIONEGRO
JOHNNY JIMÉNEZ VILLADA	DIRECTOR - DOCENTE FORMADOR	ACADEMIA COLOMBIANA DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	BELLO
CATHERINE JOHANA NOREÑA CARO	COORDINADORA ACADEMICA	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACIÓN S.A.S	MEDELLÍN

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:

Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad

La orientación metodológica de elaboración/actualización estuvo a cargo de:

Experto	Centro de Formación	Regional



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL**

GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	ANTIOQUIA
---------------------------------	---	-----------

La orientación en la validación técnica estuvo a cargo de:		
Experto	Centro de Formación	Regional
GLORIA ELENA BUSTAMANTE ESCOBAR	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	ANTIOQUIA

La orientación en Verificación Metodológica	JULIANA MARIA MONTOYA TABARES - OLGA ROCIO ALFONSO ESTEFEN - SANDRA PATRICIA OSPINA SUAREZ
---	--

Secretario Técnico Mesa Sectorial		
Experto	Centro de Formación	Regional
ROSALIA SUESCUN GIRALDO	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	ANTIOQUIA

Control de Cambios (aplica a partir de la segunda versión de la norma sectorial de competencia laboral)	
Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado
Nombre de la NSCL	Se cambió en un término del nombre, más no cambio el sentido de la función
Conocimientos	Se modificaron los conocimientos de acuerdo con lineamientos metodológicos de la guía del proceso
Criterios de desempeño específico	Se actualizaron los criterios, teniendo en cuenta las condiciones del desempeño laboral actual en el mundo del trabajo
Criterios de desempeño general	Se actualizaron los criterios generales, teniendo en cuenta las necesidades actuales del sector
Denominación de la actividad clave	Se actualizó la denominación de las actividades clave
Evidencias de la NSCL	Se actualizaron las evidencias, teniendo en cuenta los cambios realizados en las actividades clave y los criterios de desempeño

• Reemplaza a: Código: 240201057 Versión: 1 Título de la Norma: Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.